

REPÚBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO
JUZGADO VEINTISIETE DE FAMILIA

Bogotá, D.C., nueve (09) de abril de dos mil veintiuno (2021).

Proceso: Sucesión Intestada

CAUSANTE: Sonia María Encarnación Ruiz Guerrero (q.e.p.d)

Radicado N° 1100131-10-027-2019-00115-00

Asunto: Diligencia de inventarios y avalúos.

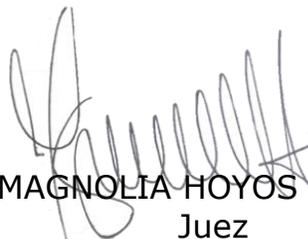
Audiencia virtual (art. 23 del Acuerdo PCSJA-20 11567 del Consejo Superior de la Judicatura, en concordancia con el artículo 501 del CGP) autorizada y celebrada a través del canal LIFESIZE.

Inicio audiencia: 02:42 pm del 09 de abril de 2021.

Fin audiencia: 03:01 pm del 09 de abril de 2021.

COMPARECIENTES: Dr. Luis Andrés Tamayo Ruiz con c.c. 1.010. 165.073 y T.P 210.936 del C.S de la J., Dra. Amparo Rondón Niño con c.c. 51.824.208 y T.P 63.208 del C.S de la J.

Se tiene en cuenta el desistimiento del recurso de reposición expresado por el apoderado Luis Andrés Tamayo. Con todo con fines de control de legalidad en tanto se echan de menos la documental que acredita el parentesco e interés que le asistiría a Nelson González Guerrero y asimismo la información atinente a la existencia al parecer de compañero permanente supérstite de la causante, acorde con el escrito de reposición último, se ordena el ingreso del expediente al despacho para proveer, siendo por ello imposible dar curso a la audiencia convocada.



MAGNOLIA HOYOS OCORÓ
Juez

Enlace audiencia: <https://playback.lifese.com/#/publicvideo/f92de05a-dacb-4df1-9033-7132a6a1caa9?vcpubtoken=6f21a254-2ff2-49f8-bae0-0cfeea0d1770>